



## COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura N° 373  
Sesión 184ª, ordinaria  
Martes 02 de septiembre de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio CP N° 17.507/2025, de fecha 20 de agosto, de la Ministra de Salud, mediante el cual informa sobre el número de licencias médicas registradas por las y los trabajadores del sector salud, desglosado por región y tipo de función. Además, comunica respecto de las medidas preventivas implementadas o planificadas para reducir los índices de licencias médicas y mitigar el impacto de la violencia interna y externa en los equipos de salud.

Respuesta Oficio N°: [362/13/2025](#)

**2.-** Oficio CP N° 17.701/2025, de fecha 22 de agosto, de la Subsecretaria de Salud Pública, por medio del cual solicita se le informe el RUT del señor José Manuel Torres Andaur.

**3.-** Oficio Ord. O-02-S-01336-2025, de la Superintendente de Seguridad Social, mediante el cual se refiere a la situación de los trabajadores de la empresa “Ingeniería e Inversiones Santa Camila Ltda.”, TRAZA.

Responde oficio 466

Respuesta Oficio N°: [466/13/2025](#)

**4.-** Oficio Ord. N° 1483/2025, del señor Director (S) del Servicio de Educación Pública de Atacama, por medio del cual informa acerca de denuncias por incumplimientos en los pagos de bonos y aguinaldos.

Responde oficio 359

Respuesta Oficio N°: [359/13/2025](#)

**5.-** Oficio N° 21.034, de fecha 28 de agosto, del Director General del Consejo para la Transparencia, mediante el cual informa que el Consejo no emitirá un pronunciamiento sobre los servicios que ofrecería la empresa “Qualify”, dado que no es un ámbito de su competencia.

Responde oficio 448

**6.-** Carta de fecha 21 de agosto, de la señora Andrea Riquelme Beltrán, Presidenta de la Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sistema Financiero, mediante la cual solicitan audiencia a la brevedad con la Comisión para dar a conocer el impacto que ha significado la promulgación de la Ley Fintech y la posterior normativa generada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la jornada laboral de las y los trabajadores del sector bancario.

**7.-** Correo de fecha 19 de agosto, de la señora M. Francisca Olea Normandín, Gerente de Comprenderte, quien, en el marco de la discusión legislativa sobre el proyecto de ley que establecería un permiso laboral ante la muerte de un animal de compañía, pone a disposición de la Comisión la experiencia y conocimiento del psicólogo Gonzalo Cortés, magíster en Psicología Clínica y autor del libro “Siempre Caminarás Conmigo. Duelo animal”, una de las primeras obras en Chile dedicadas a visibilizar y abordar el duelo por la pérdida de un animal considerado parte de la familia. Su trayectoria clínica, junto con su labor de investigación y difusión, lo posicionan como un referente en esta temática, aportando una mirada fundamentada y necesaria para enriquecer el debate parlamentario.

**8.-** Correo de fecha 21 de agosto, del señor Hugo León Caña, de la Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile (ANFUNTCH) y de la Asociación de Profesionales Universitarios (APU), mediante el cual solicitan una nueva audiencia para informar el escenario actual de la Dirección del Trabajo luego de la renuncia de su Director Nacional, señor Pablo Zenteno. Consideran relevante expresar su visión, atendido que al interior de la Dirección del Trabajo convergen cerca de 2.500 funcionarios/as, representados en tres organizaciones de trabajadores: ANTRAMEF, ANFUNTCH y APU.

**9.-** Correo de fecha 22 de agosto, del diputado Cristóbal Urruticoechea, mediante el cual solicita recibir en audiencia a los transportistas de camiones y máquinas pesadas (FETRAFORMA) y a la Asociación de Pirquineros de la comuna de Curanilahue, a fin de que expongan los problemas que les aquejan.

**10.-** Correo de fecha 14 de agosto, del señor Marco Vásquez, por medio del cual solicita audiencia para presentar el Informe del Consejo Ley Karin, instancia impulsada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y la Fundación Carlos Vial Espantoso, que reunió a representantes sindicales, gremiales, empresariales, del sector público, académico y expertos en derecho laboral. El objetivo fue dar a conocer los principales hallazgos, aprendizajes y desafíos identificados a un año de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.643 (Ley Karin), referida a la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, así como promover el diálogo y la colaboración entre los distintos actores para fortalecer su implementación.

**11.-** Carta de fecha 2 de septiembre, de la Bancada Frente Amplio e Independientes, mediante la cual comunican que el diputado Diego Ibáñez será reemplazado por la diputada María Francisca Bello Campos en la sesión del día de hoy.

**12.-** Correo de fecha 29 de agosto, de la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores María Ester Feres Nazarala (ANTRAMEF), de la Dirección del Trabajo, mediante el cual reiteran su solicitud de audiencia con la Comisión, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado y contribuir, desde su labor gremial, con una visión representativa sobre las diversas problemáticas de gestión que han afectado a las y los funcionarios de la Dirección del Trabajo.

**13.-** Documentos de la Biblioteca del Congreso Nacional, mediante los cuales adjuntan los siguientes estudios que abordan el régimen normativo de las prácticas profesionales: “El régimen legal de los estudiantes en práctica profesional en Chile. Análisis normativo del sector público y privado” y “Garantías laborales y formativas en las prácticas profesionales. Legislación comparada: Argentina, Francia, Uruguay”.

Responde oficio 476

Respuesta Oficio N°: [476/13/2025](#)

**14.-** Carta de fecha 2 de septiembre de los diputados Henry Leal y Héctor Ulloa, por medio de la cual comunican que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, han acordado pareo para la sesión del día de hoy.

---